

## 67504 - Economía política de la intervención pública

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 67504 - Economía política de la intervención pública

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

**Titulación:** 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Como su nombre indica, se analiza la **vertiente institucional** de la economía -las reglas del juego, así como los agentes que las protagonizan-, que, en la medida que convivimos en Estados de derecho y de bienestar, es sumamente amplia.

Dentro de un máster interdisciplinar sobre políticas públicas, en esta asignatura se aportan métodos y marcos teóricos para evaluarlas en función de su eficiencia, equidad, estabilidad y sostenibilidad a través de un **aprendizaje maduro, crítico y compartido**, fruto de la lectura y del estudio, así como de la exposición y debate de argumentos, todo ello con base en un esfuerzo continuo, personal y grupal.

Los ODS aplicables serían el 8, en cuanto a *crecimiento* (mejor dicho, desarrollo) económico, 11, *comunidades y ciudades sostenibles*, y 16, *paz, justicia e instituciones sólidas*.

### 2. Resultados de aprendizaje

Se pretende avanzar hacia las siguientes metas:

1. Adquirir el hábito de argumentar a partir de la observación atenta de la realidad social combinada con razonamientos inspirados en marcos teóricos que analizan el papel de la economía, del desarrollo, y de la equidad y la cohesión, teniendo como referencia sociedades abiertas, cohesionadas y sostenibles.
2. Ser capaz de identificar e interpretar los *fallos del mercado* y los *fallos del gobierno*, así como los procesos de decisión colectiva.
3. Disponer de criterios para evaluar las políticas económicas.
4. Mantener y, si fuera posible, ampliar la curiosidad intelectual junto a la disposición a interiorizar argumentos de otras partes, basados en evidencias, con un sentido ético sobre sus conclusiones.

### 3. Programa de la asignatura

Tema 1. Economía, política, Economía Política y Política Económica.

Tema 2. Justificación y revisión de la intervención pública.

Tema 3. Agentes y reglas.

Tema 4. Políticas sobre crecimiento y desarrollo.

Tema 5. Política fiscal y presupuesto

Tema 6. Nuevas políticas económicas.

### 4. Actividades académicas

Clases expositivas.

Elaboración de comunicaciones/documentos de trabajo/pósteres y su discusión.

Ejercicios colectivos e individuales y su resolución conjunta.

Exposiciones de expertos externos.

Tutorías.

## 5. Sistema de evaluación

Se ofrecen dos modos de superar la asignatura:

### 1. Sistema de evaluación continua (recomendado).

Requisitos previos:

- Asistencia a un mínimo del 75% de las sesiones (en horario completo) del curso.
- Realización de todos los ejercicios y trabajos, individuales y colectivos.

Se compone de las siguientes pruebas a realizar a lo largo del curso:

-Un 35% de la calificación deriva de la resolución de distintos problemas y casos prácticos por un equipo compuesto de hasta 4 personas (invariable durante todo el curso) durante la segunda mitad de la clase de la semana siguiente. Si alguno de los miembros del equipo no fuera capaz de argumentar de manera consistente, será calificado individualmente con un 0.

-Un 30% por la elaboración y defensa de un documento equivalente a un póster o comunicación de congreso sobre una política económica concreta, y del comentario razonado del documento de otro compañero que se le asigne evaluar. Puede realizarse individualmente o en equipos de hasta 3 personas. El comentario crítico por parte de otros compañeros (método de valoración cruzada) también será materia expositiva, intentando simular la metodología de un encuentro académico.

-El 35% restante vendrá dado por la valoración de una prueba escrita individual, sobre los contenidos teóricos y prácticos del conjunto de la asignatura. Se estructurará en torno a dos partes: en la 1ª (peso del 40% de la nota final de la prueba) se formularán unas preguntas cortas donde se valorará el conocimiento y comprensión del alumno de conceptos, teorías y procedimientos básicos dentro de la asignatura; en la 2ª (peso del 60% restante), de forma exclusiva, se podrán utilizar los materiales ofrecidos para el seguimiento de la asignatura, se deberá realizar el análisis de una o varias intervenciones públicas. **Importante: la obtención de una calificación inferior a 3'5 en esta prueba comportará el suspenso en la asignatura en la modalidad de evaluación continua.**

4. De manera voluntaria, se puede plantear un trabajo individual en el que se interprete una obra literaria, cinematográfica, o de cualquier otro tipo, pero de contenido fundamentalmente cultural y creativo con las herramientas analíticas de la asignatura, apreciando el papel que las políticas económicas presentes en su trama. Se puntuaría con un 15% de la nota que se restaría de los ejercicios en equipo a), de la comunicación b) y de la nota de la prueba escrita [c)] a razón de un 5% en cada una de ellas.

### 2. Sistema de evaluación final:

La realización de esta prueba global es **opcional** para quienes hayan aprobado la asignatura mediante la **evaluación continua** y deseen mejorar su nota, y es **obligatoria para quienes no lo hayan hecho**.

Constará de **dos partes** con **una valoración de 5 puntos**. Para aprobar se exigirá:

- obtener una calificación final de **5 puntos en la prueba global**
- obtener, **al menos, una calificación de 2 puntos en cada una de las dos partes** que componen la prueba global